

boletín oficial de la provincia



núm. 166



jueves, 1 de septiembre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-04945

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE URA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Ura, a 16 de agosto de 2016.

La Alcaldesa Pedánea, Aurora Carrancho Camarero

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 20 -